

SINDLAB-AUTONOMOS

Serie EXPERIENCIAS

VENEZUELA

FUTRAND, Federación Unica de Trabajadores No Dependientes

Sindicato de la economía informal gana la batalla por el reconocimiento en Venezuela

Por Blanca Llerena, Secretaria General

Publicado en Boletín STREETNET, noviembre 2008

RESEÑA HISTORICA DE FUTRAND

En Caracas, del 17 al 24 de marzo de 1.992, se realizó el XV CONGRESO MUNDIAL de la CIOSL,(hoy CCI), sobre el tema central de: El trabajo en la Economía Informal. Entre las conclusiones, quedó el compromiso de la creación de una Federación, que mediante un Congreso Nacional, celebrado el 28 de noviembre de 1992: con la presencia de dirigentes de organizaciones de trabajadores de la economía informal de todos los estados del país, se conforma con 5 Sindicatos y 4 Asociaciones Gremiales, la Federación Única de Trabajadores No Dependientes y Afines de Venezuela FUTRAND. Hoy con una membresía de 3.992 afiliados en nómina y con mas de 1.000.000 de trabajadores fraternos a nuestra Organización.

INSTITUCIONALIDAD

FUTRAND, está debidamente legalizada y registrada en la Dirección de Inspectoría Nacional y Asuntos Colectivos del Trabajo bajo el N° 315, Folio N° 177, del Libro de Registro correspondiente.

ESTADISTICAS

En Venezuela, según el Instituto Nacional de Estadísticas INE, para el segundo trimestre (Mayo -2.007):

La población Total era de 27.109.465 personas, Fuerza de Trabajo es de 13.459.909 personas. Pertenecían al sector público 2.386.756 trabajadores, (13,9%), en el sector privado están 9.307.550 (86,1%), de estos trabajadores 6.921.794 (53,4%) trabajaban en la economía informal. En otros términos, en la actualidad, de cada 10 trabajadores, uno pertenece al sector público, uno al sector privado, uno está desempleado y siete se encuentran en la economía informal. Estas estadísticas oscurecen más el panorama social venezolano cuando las variables nos indican que de cada diez (10) trabajadores en economía informal, siete son mujeres.

OBJETIVOS

En ocasión de la Asamblea Nacional Constituyente de 1999, nos, de La Federación Única de Trabajadores No dependientes FUTRAND, Organización creada a partir del artículo 40 de la LOT afiliada a la CTV, con la participación de Sindicatos afiliados, elaboramos una propuesta donde justificamos la presencia del sector informal de trabajadores en los espacios económicos y sociales del todo el territorio venezolano.

Lo que trajo como consecuencia que el Estado venezolano reconoce en el artículo 87 de la nueva Constitución a los trabajadores no dependientes y nos ofrece la posibilidad de establecer nuevas estructuras para el desarrollo y la participación en el Sistema de Seguridad Social.

Nuestra Organización Sindical, tratando siempre de favorecer a los trabajadores, viene desarrollando estrategias que los orienta en una programación con miras a dotarlos a partir de su propia posibilidad y creatividad en lo económico y social para desarrollar actividades aplicando la autoconstrucción de su propia infraestructura. El norte principal es desarrollar Centros de Servicios Múltiples proyectados y contruidos con los propios trabajadores, estimamos por lo menos uno (1) en cada parroquia, de las principales ciudades, con suficiente comodidad, guardería infantil para los hijos de los trabajadores y para sectores sociales menos pudientes, servicios médicos donde puedan ser atendidos los trabajadores y sus familiares, un club social, donde los trabajadores y la comunidad puedan desarrollar actividades recreativas, locales para que las autoridades municipales establezcan la recaudación de servicios públicos, oficinas bancarias, un local para el sindicato y

espacios para el servicio social, además del 30% de la área destinada para la incorporación de nuevos trabajadores.

Otra política de FUTRAND es formar a los trabajadores afiliados, en los áreas de nuevas Organizaciones Sindicales, Asociaciones Cooperativas, Registro, administración de Empresa, Contabilidad, adiestramiento de pagamientos de impuestos municipales, y desarrollo de capacidades para la negociación con Entes públicos y privados. Para este efecto contamos con una Fundación para la capacitación y formación y educación de los trabajadores en el área social y económica (FUDESTRAND).

FUTRAND, apuesta a que con la formación y el desarrollo de nuevos conocimientos, la incorporación del sistema de información de Internet y la capacidad creativa de los trabajadores, estén en condiciones de establecer su propia política de crecimiento sin contar con la presencia del Estado, ya que éste cuando se presentan cambios de gobierno siempre termina apoderándose de todo.

Asimismo, deben aprobarse Ordenanzas Municipales referidas a la actividad de los trabajadores en la economía informal, donde se plasmen derechos y deberes, tanto para las autoridades municipales como para los trabajadores, en la cual podrían fijarse impuestos que luego se reviertan en beneficio para los trabajadores y la Comunidad en general. Además tomando en cuenta el contenido de la Constitución vigente, en su artículo 87.

lo cual el prorrateo de esta cuota podría ser:

- Aporte del Estado (Municipal, Regional o Estatal;
- Una medida impositiva que afecte a los proveedores de los trabajadores que colocan bienes y servicios, a nivel de entre el Bs. 0,25% y 075% por cada Cien bolívares (Bs. 100) de la facturación por concepto de compra de mercancía, conjuntamente con el aporte de las Organizaciones Gremiales;
- El aporte del trabajador.

FUTRAND, propone un CENSO, donde surjan informaciones económicas, sociales y la actividad que desarrolla cada trabajador para que la recaudación al Sistema de Seguridad Social pueda darse por medio de la Organización de los trabajadores y la correspondiente al Municipio sea deducida del impuesto municipal. Con esta medida estamos pidiendo la

creación de la Superintendencia de los Trabajadores No Dependientes, como Organo del Ministerio del Trabajo con representación de los Municipios, trabajadores, proveedores y las Autoridades de este Ministerio, con autonomía presupuestaria, que se dedique a la vigilancia, fiscalización y recaudación de estos aportes.